

oficio quatro mrs.

**C, AÑO DE MIL  
Y ONCE.**

Yo Pedro Cuervo del Reyno  
Jugador de esta Villa de Al-  
juntam<sup>to</sup> por S. M. doy fee q.  
en esta dia la de Auxilia entre  
yo de tener siguiente  
la certificacion q. lo para el  
Magistrado de Propios de An-  
ver ella resultan los Arrenda-  
os estan deviendo pagar cantidad  
Arrendam<sup>to</sup> q. han tenido vi-  
vie con la mayor energia la ad-  
daron se pare oficio al Ayuntamiento  
endo p. q. el caso la repla y  
e q. al momento se abren las  
ultan dever a Dios todo los

onde con el original a q. me remite  
e acuerdos de la Junta de Auxi-  
q. haya lugar de oír en la  
igno y firmo el presente en M.

expresado en  
Marathon a cinco de Abril de mil ochocientos once

  
  


